

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**INFORME FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO - EXTERNO,  
REALIZADO EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA  
DE OBRAJES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
RÉGIMEN PENITENCIARIO – MINISTERIO DE GOBIERNO.**

**para obtener la Licenciatura en Psicología**

**PRESENTADO POR: Univ. Ivonn Ivana Calle Coronel**

**TUTOR INSTITUCIONAL: Lic. Rene A. Valverde Gallegos**

**TUTOR DOCENTE: M.Sc. Mariana Yasiara Elias Carrazana**

**LA PAZ – BOLIVIA  
SEPTIEMBRE, 2024**

## **RESUMEN**

El objetivo principal de la intervención psicológica en los centros penitenciarios bolivianos es brindar apoyo psicológico a los internos y internas a través de talleres y actividades que fomenten su desarrollo personal y social. El programa de "Educación Emocional" se centra en fortalecer habilidades socioemocionales, como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la colaboración, para mejorar la convivencia entre los internos y reducir el riesgo de reincidencia en conductas delictivas. Las actividades incluyen talleres de "Emociones en movimiento", "Construyendo una autoestima sana" y "El vuelo de la resiliencia", que buscan desarrollar habilidades como la identificación y expresión de emociones, la autoaceptación y la resiliencia.

Se realizaron evaluaciones psicológicas personalizadas para cada interno/a, incluyendo informes psicológicos, informes de clasificación, informes de plan familiar y informes de requerimiento. Estos informes se utilizan para evaluar la evolución de los internos y determinar las necesidades específicas de cada individuo. La terapia psicológica también es un componente clave del programa, ayudando a los participantes a superar trastornos mentales y de conducta.

**PALABRAS CLAVES:** EDUCACION EMOCIONAL, PERSONAS PRIVADA DE LIBERTAD.

#### DEDICATORIA:

A mi madre, mi mayor fuente de inspiración y motivación para nunca rendirme. Agradezco profundamente sus enseñanzas y los valores que me inculcó, los cuales me han permitido avanzar con fortaleza en los momentos más difíciles.

A mi padre de corazón, que desde el cielo me acompaña como estrella que ilumina mis pasos, protegiéndome y dándome fuerzas para seguir construyendo mis sueños con valentía.

#### AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento es para mi madre, por guiarme y ser mi fuente

inagotable de fortaleza y amor. para seguir adelante.

A mi familia, a mis amigos /as, que, con su comprensión infinita, su apoyo incondicional y sus palabras de aliento han sido el sostén y la luz a lo largo de este recorrido.

Y a todas las personas que, de maneras visibles o silenciosas, me brindaron su apoyo y contribuyeron a la realización de este sueño hecho trabajo.

## INDICE

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO UNO .....	3
INSTITUCION .....	3
I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCION .....	3
MISIÓN .....	3
VISIÓN .....	3
OBJETIVO.....	3
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	4
ARTICULO 89°. (Asistencia Legal).-.....	4
ARTICULO 90°. (Asistencia Médica). .....	5
ARTICULO 97°. (Asistencia Psicológica).....	5
ARTICULO 98°. (Asistencia Social).-.....	6
II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLOGICO .....	7
TEORÍA DE LAS "RES" .....	7
1. Reeducción: .....	7
2. Reincorporación: .....	7
3. Readaptación:.....	7
4. Re personalización: .....	8
5. Resocialización: .....	8
6. Rehabilitación: .....	8
LA REEDUCACIÓN.....	9
Educación Emocional. –.....	10
CAPITULO DOS .....	13
TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS .....	13
I. SUJETOS O POBLACION DE INTERVENCION .....	13
II. TAREAS DE INTERVENCION. ....	14
III. AREAS DE INTERVENCION. ....	18
IV. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE INTERVENCION .....	19
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL .....	20

V. ETAPAS DE LA INTERVENCION .....	35
Informes de clasificación .....	35
Pronóstico de Diagnóstico: .....	36
Dirección a un programa:.....	36
Terapia psicológica: .....	36
Evaluación de la efectividad: .....	36
Desarrollo de estrategias: .....	36
Creación de un ambiente terapéutico: .....	36
Fomento de la participación: .....	37
Evaluación de la satisfacción: .....	37
Desarrollo de un plan de acción: .....	37
Creación de un plan de seguimiento: .....	37
CAPITULO TRES .....	38
RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO .....	38
I. PRESENTACION DE RESULTADOS.....	38
□ Recinto Penitenciario Femenino Miraflores.....	38
Informes realizados en el Mes de Noviembre y Diciembre .....	38
□ Centro De Reinserción Social Para Jóvenes Qalauma .....	39
Informes Realizados en el mes de Noviembre y Diciembre .....	39
□ Recinto Penitenciario De San Pedro-La Paz .....	40
Informes realizados en los meses de Enero, Febrero y Marzo.....	40
□ Centro de Orientación Femenina de Obrajes.....	41
Informes realizados en los meses de Abril y Mayo .....	41
Cantidad de Beneficiarios/as de Terapias Psicológica.....	42
Resultados del Programa de Educación Emocional.....	42
II. COMPETENCIAS DESARROLLADAS.....	45
Técnicas y Habilidades Adquiridas en la Implementación de Programas de Educación Emocional.....	45
Habilidades Adquiridas .....	45
CAPITULO CUATRO .....	46

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
Recomendaciones .....	47
BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA.....	49
ANEXOS .....	51

## **INTRODUCCION**

La educación emocional es un tema fundamental para el desarrollo personal y social, y su importancia se vuelve crítica en el contexto penitenciario. Los reclusos enfrentan situaciones complejas que pueden afectar significativamente su bienestar emocional y su comportamiento, lo que puede influir negativamente en su capacidad para reintegrarse en la sociedad después de su liberación. La educación emocional es una herramienta fundamental para ayudar a los reclusos a desarrollar habilidades y herramientas para una vida plena en todos los aspectos, físico, mental, social y espiritual.

La educación emocional abarca una variedad de temas, incluyendo la gestión de emociones, la depresión y la ansiedad, y se enfoca en ayudar a los reclusos a desarrollar habilidades para afrontar las dificultades y superar las crisis. Esto puede incluir talleres y actividades que aborden la identificación y comprensión de las emociones, la expresión saludable de las emociones, la resolución de conflictos y la construcción de una autoestima saludable.

En el contexto boliviano, la implementación de programas de educación emocional de calidad es crucial para contribuir a los objetivos de la ejecución de la ley 2298 y promover la reinserción social efectiva de las personas privadas de libertad. Sin embargo, la realidad en los centros penitenciarios del país, particularmente en los recintos penitenciarios de la ciudad de La Paz, presenta un panorama distante a estas aspiraciones. La reeducación y la reincorporación de los reclusos se ven limitadas por la escasez de recursos, infraestructura y personal capacitado. Los programas educativos existentes son insuficientes y no se adaptan a las necesidades específicas de los/as personas privadas de libertad/as.

Es de gran importancia abordar las necesidades específicas de los reclusos y proporcionarles herramientas y habilidades que les permitan desarrollar una vida plena en todos los aspectos. Esto puede incluir la implementación de programas de educación emocional que aborden temas como la gestión de emociones, la depresión y la



ansiedad, y que se enfocan en ayudar a los reclusos a desarrollar habilidades para afrontar las dificultades y superar las crisis.

La teoría de la comunicación es un elemento fundamental en la educación emocional. La comunicación asertiva es una habilidad crucial para la resolución de conflictos y la construcción de relaciones saludables. La comunicación asertiva implica la expresión clara y directa de las necesidades y emociones, la escucha activa y la empatía. La comunicación asertiva también implica la capacidad de establecer límites claros y respetuosos, para la construcción de relaciones saludables y la resolución de conflictos de manera efectiva.

Además, la teoría del conflicto es un tema fundamental en la educación emocional. El conflicto es un proceso natural en cualquier relación, y la capacidad de resolver conflictos de manera efectiva constituyen elementos ineludibles para la construcción de relaciones saludables y la resolución de problemas. La teoría del conflicto abarca diferentes perspectivas, incluyendo la perspectiva de la comunicación, la perspectiva de la psicología y la perspectiva de la sociología. La comprensión de la teoría del conflicto es fundamental para la resolución de conflictos de manera efectiva y pacífica.

En resumen, la educación emocional es un tema fundamental para el desarrollo personal y social, y su importancia se vuelve crítica en el contexto penitenciario. La implementación de programas de educación emocional de calidad es crucial para contribuir a los objetivos de la ejecución de la ley 2298 y promover la reinserción social efectiva de las personas privadas de libertad. La teoría de la comunicación y la teoría del conflicto son elementos base en la educación emocional, y su comprensión es fundamental para la resolución de conflictos de manera efectiva y pacífica.

## **CAPITULO UNO**

### **INSTITUCION**

#### **I. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCION**

La Dirección de Régimen Penitenciario es una de las instituciones que depende del Ministerio de Gobierno. Dada la ley 2298 LEY DE EJECUCIÓN PENAL Y SUPERVISIÓN EN SU TITULO II, en su Capítulo 1, Artículo 45 indica la ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA, la cual está conformada por:

- ✓ La Dirección General del Régimen Penitenciario y Supervisión;
- ✓ La Dirección Nacional de Seguridad Penitenciaria
- ✓ El Consejo Consultivo Nacional;
- ✓ Las Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario y Supervisión;
- ✓ Los Consejos Consultivos Departamentales;
- ✓ Las Direcciones de los establecimientos penitenciarios

#### **MISIÓN**

Institución con capacidad de promover la reinserción socio laboral de las PPL en el marco de la normativa vigente y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Planifica, administra, coordina, hace seguimiento y evalúa los servicios penitenciarios, garantizando la ejecución penal y seguridad.

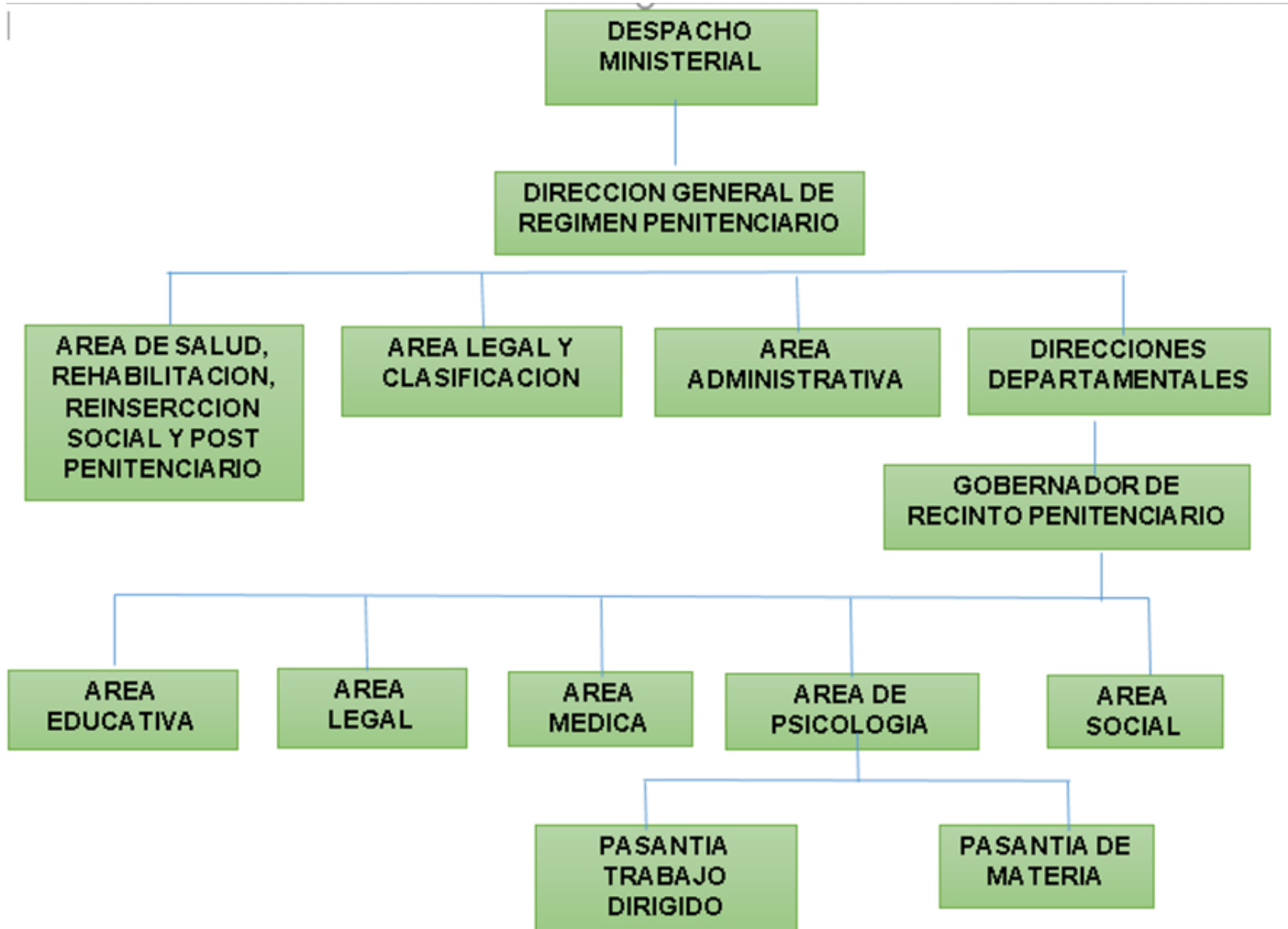
#### **VISIÓN**

Sistema Penitenciario boliviano, institucionalizado con políticas, normativa, reglamentos y procedimientos acorde a las necesidades de clasificación y reinserción social hasta el acompañamiento post penitenciario de las PPL, contribuye a mejorar la seguridad pública en el marco constitucional y acuerdos internacionales.

#### **OBJETIVO**

Consolidar la reforma de Régimen Penitenciario orientado a la reinserción social y laboral, de las personas privadas de libertad. Como el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, en el marco de los derechos humanos y normativa vigente.

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



En el capítulo segundo de la Ley, se señala los servicios penitenciarios que tiene cada establecimiento penitenciario.

**ARTICULO 89°. (Asistencia Legal).**- En cada establecimiento penitenciario funcionará un Servicio Legal encargado de:

1. Brindar al interno orientación jurídica en relación a sus derechos y sobre actos jurídicos no vinculados al proceso;

2. Coordinar con la Defensa Pública la asignación de defensores;
3. Asistir, a pedido del condenado en las solicitudes de Extramuro y Libertad Condicional;
4. Proporcionar ayuda en la tramitación de salidas;
5. Asistir al interno en los trámites de Apelación ante el Juez de Ejecución Penal;
6. Coordinar con los delegados jurídicos, las actividades de capacitación y orientación jurídica;
7. Custodiar el Libro de Autoayuda Legal y proporcionarlo al interno que lo requiera; y,
8. Otras que establezca el Reglamento. La Dirección del establecimiento destinará un ambiente adecuado para el cumplimiento de estas funciones. El Servicio de Asistencia Legal, estará a cargo de funcionarios públicos dependientes administrativamente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y funcionalmente de la Administración Penitenciaria.

Los niños que permanezcan con el interno, serán atendidos por el Servicio Médico del establecimiento, siempre que la Administración Penitenciaria, no tenga otra posibilidad de atenderlos en otros centros de salud.

**ARTICULO 90°. (Asistencia Médica).** - En cada establecimiento penitenciario, funcionará un Servicio de Asistencia Médica, encargado de otorgar a las personas privadas de libertad, atención básica y de urgencia, en medicina general y odontológica. Este servicio, funcionará las veinticuatro horas. El Servicio de Asistencia Médica, estará a cargo de funcionarios públicos dependientes del Ministerio de Salud y Previsión Social y funcionalmente de la Administración Penitenciaria.

**ARTICULO 97°. (Asistencia Psicológica).** - En cada establecimiento penitenciario funcionará un Servicio de Asistencia Psicológica encargado de:

1. Otorgar tratamiento psicoterapéutico a las personas privadas de libertad;

2. Otorgar apoyo psicológico a las personas que determine el Consejo Penitenciario;
3. Otorgar apoyo psicológico a las personas privadas de libertad que acudan voluntariamente;
4. Organizar grupos de terapia para las personas privadas de libertad;
5. Organizar grupos de terapia especializada para menores de edad imputables
6. Elaborar programas de prevención y tratamiento para los drogodependientes y alcohólicos;
7. Elaborar los informes psicológicos que les sean requeridos; y,
8. Otras que establezca el Reglamento.
9. El servicio de asistencia psicológica estará a cargo de funcionarios públicos dependientes administrativamente del Ministerio de Salud y Previsión Social y, funcionalmente de la Administración Penitenciaria.

**ARTICULO 98°. (Asistencia Social).**- Cada establecimiento penitenciario, contará con un Servicio de Asistencia Social encargado de apoyar al interno y a sus familiares, para que la privación de libertad no afecte la relación familiar. Asimismo, contribuirá al proceso de tratamiento del condenado y a su reinserción social, a fin de que una vez en libertad, pueda enfrentar y resolver sus problemas adecuadamente.

Es así que a lo largo de los años que el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General De Régimen Penitenciario es responsable de proveer instrumentos de gestión en los servicios de asistencia de los centros penitenciarios que permita asegurar la calidad y calidez de atención que proporciona el personal que desarrolla sus funciones a favor de todas las personas privadas de libertad.

El apoyo y la pasantía fortaleció la asistencia psicológica, realizando las funciones que se requiere de acuerdo a la ley y al artículo que especifica las funciones del psicólogo dentro de recinto penitenciario, tratando con calidad y calidez a las personas privadas de libertad e internas que pasen por las distintas etapas de la atención penitenciaria

## **II. NECESIDADES DE APOYO PSICOLOGICO**

### **TEORÍA DE LAS "RES"**

En el ámbito penitenciario boliviano, la Ley de Ejecución Penal y Supervisión No. 2298 establece como objetivos primordiales de la ejecución penal la reeducación, reincorporación, readaptación, re personalización, resocialización y rehabilitación del individuo condenado. No obstante, la realidad en los centros penitenciarios del país, particularmente en los recintos penitenciarios de la ciudad de La Paz, presenta un panorama distante a estas aspiraciones.

#### **1. Reeducación:**

\* **Objetivo:** Brindar al interno/a las herramientas necesarias para desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan reinsertarse en la sociedad de manera productiva.

\* **Realidad:** La reeducación en los recintos penitenciarios trabajados se ve limitada por la escasez de recursos, infraestructura y personal capacitado. Los programas educativos existentes son insuficientes y no se adaptan a las necesidades específicas de los/as personas privadas de libertad/as.

#### **2. Reincorporación:**

\* **Objetivo:** Facilitar el regreso del interno /a, a la sociedad y a su entorno familiar y social.

\* **Realidad en:** La reincorporación se ve dificultada por la estigmatización social que enfrentan los ex convictos, la falta de oportunidades laborales y la ausencia de apoyo institucional.

#### **3. Readaptación:**

\* **Objetivo:** Modificar las conductas delictivas del interno y promover su desarrollo personal y social.

\* **Realidad:** La readaptación se ve obstaculizada por el hacinamiento, las condiciones precarias de los pabellones, la violencia entre personas privadas de libertad y la falta de programas de intervención psicosocial adecuados.

#### **4. Re personalización:**

\* Objetivo: Fortalecer la identidad personal del interno y promover su autoestima.

\* Realidad: La re personalización es un desafío debido a la pérdida de identidad que sufren las personas privadas de libertad al ingresar al penal y a la deshumanización que muchas veces se vive en este entorno.

#### **5. Resocialización:**

\* Objetivo: Reintegrar al interno a las normas y valores sociales.

\* Realidad: La resocialización es compleja debido al aislamiento social que experimentan las personas privadas de libertad y a la dificultad para acceder a actividades culturales y recreativas.

#### **6. Rehabilitación:**

\* Objetivo: Atender las problemáticas físicas, psicológicas y sociales que puedan afectar al interno y que incidan en su comportamiento delictivo.

\* Realidad: La rehabilitación en los recintos penitenciarios trabajados es limitada debido a la falta de acceso a servicios de salud mental y atención médica especializada.

En conclusión, en los recintos penitenciarios trabajados, al igual que otros centros penitenciarios de Bolivia, enfrenta serias dificultades para cumplir con los objetivos de la ley 2298. Se requieren reformas estructurales y un mayor investimento en recursos humanos y materiales para lograr una verdadera reinserción social de las personas privadas de libertad.

Cabe destacar que las problemáticas descritas no son exclusivas de los recintos penitenciarios trabajados, sino que reflejan una realidad generalizada del sistema penitenciario boliviano. Abordar estas deficiencias de manera integral y sistemática es fundamental para garantizar el cumplimiento efectivo de los principios rectores de la ejecución penal y para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y segura.

## **LA REEDUCACIÓN.**

Al mencionar a la reeducación en el sistema penitenciario, se entiende por aquel proceso que un individuo privado en libertad, debe optar dentro del sistema penitenciario, para su reinserción en la sociedad. Para lograr el propósito de la teoría RES en las personas privadas de libertad, es necesario contar con un sistema que facilite los métodos educativos y que estos mismos, estén capacitados para los privados de libertad en los diferentes centros penitenciarios.

Definición y concepto. Para el Autor Ramos Suyo: La Reeducación, viene del latín repetición y educare de criar a un niño, en el derecho penitenciario la reeducación se refiere al estudio sociocultural y socioeducativo del adulto que se encuentra sometido a pena privativa de libertad en un establecimiento penitenciario, al que a partir de su incorporación a esta institución se le conoce como interno. Por la educación, el interno espera la recuperación de su personalidad que le ha sido parcial o totalmente recortada, por haber participado en la comisión de un delito o por omisión en una determinada actividad, debidamente comprobada." (Poma Yugar, La Pena, Diapositiva 46., Bolivia, 2012).

“Cada persona que entra a prisión ha tenido experiencias previas de vida y casi todos los reclusos serán puestos en libertad algún día. Si una persona desea aprovechar el tiempo que pase en prisión, esa experiencia deberá vincularse con lo que posiblemente le espere después de su liberación. El mejor modo de hacerlo es preparar un plan sobre como el recluso puede aprovechar las diversas facilidades disponibles dentro del sistema penitenciario. Es necesario que se le dé cosas por hacer, no solo para que no estén ociosos, sino que además tengan un objetivo.” (Coyle Andrew. La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos. Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, Preparar a los reclusos para su vida luego de su liberación, Ed. 2 Londres 2009. Pag. 89).

En función a los datos de la población penitenciaria en los recintos penitenciarios trabajados, se pudo evidenciar mediante pruebas psicométricas que es importante sumar programas que tengan que ver con la gestión de emociones, además de programas que toquen temas de depresión y ansiedad, para que así los privados de



libertad puedan trabajar y proveerles las herramientas para que, desde el inicio del cumplimiento de su condena, se genere un proceso de reeducación y readaptación que les permita desarrollar una vida plena en todos los aspectos, físico, mental, social y espiritual, desarrollar habilidades en el área productiva laboral y educativo con el fin de lograr una adecuada reinserción a la sociedad.

### **Educación Emocional. –**

La educación emocional, como herramienta fundamental para el desarrollo personal y social, cobra especial relevancia en el ámbito penitenciario, donde las personas privadas de libertad se enfrentan a situaciones complejas que pueden afectar significativamente su bienestar emocional y su comportamiento. En el contexto boliviano, y particularmente en los recintos penitenciarios trabajados de La Paz, la implementación de programas de educación emocional de calidad resulta indispensable para contribuir a los objetivos de la ley 2298 y promover la reinserción social efectiva de las personas privadas de libertad.

### **¿Cómo debería ser la educación emocional en los recintos penitenciarios trabajados?**

\* Enfoque integral: La educación emocional debe abordar las diferentes dimensiones del ser humano, incluyendo el autoconocimiento, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales.

\* Metodología participativa: Los programas deben ser diseñados de manera participativa, involucrando activamente a las personas privadas de libertad en el proceso de aprendizaje y fomentando su autonomía y responsabilidad.

\* Contenidos relevantes: Los contenidos deben ser contextualizados a la realidad de las personas privadas de libertad, abordando temas como el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la prevención de la violencia.

\* Personal capacitado: Los facilitadores de los programas deben contar con formación especializada en educación emocional y experiencia en el trabajo con población penitenciaria.

\* Evaluación continua: Se debe realizar una evaluación constante de los programas para medir su impacto y realizar los ajustes necesarios para optimizar su efectividad.

### **Implementación de la educación emocional en los centros penitenciarios**

La implementación de la educación emocional requiere del compromiso y la colaboración de diversos actores, incluyendo:

\* Autoridades penitenciarias: Deben asignar los recursos necesarios y crear un ambiente favorable para la implementación de programas de educación emocional.

\* Profesionales de la psicología y el trabajo social: Deben diseñar e implementar los programas de educación emocional, brindando acompañamiento y seguimiento a las personas privadas de libertad.

\* Organizaciones no gubernamentales: Pueden colaborar en el diseño, implementación y evaluación de programas, así como en la capacitación del personal penitenciario.

\* Familias de los internos: Pueden participar en los programas y brindar apoyo emocional a sus familiares que se encuentran en reclusos dentro de los recintos penitenciarios.

### **La educación emocional como herramienta para la transformación**

La educación emocional tiene el potencial de transformar la vida de las PPL, brindándoles las herramientas necesarias para:

\* Mejorar su bienestar emocional: Al aprender a gestionar sus emociones, las personas privadas de libertad pueden reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, mejorando su calidad de vida en el contexto penitenciario.

\* Fortalecer sus relaciones interpersonales: Al desarrollar habilidades de comunicación asertiva y empatía, las personas privadas de libertad pueden mejorar sus relaciones con otras personas privadas de libertad, personal penitenciario y familiares.

\* Reducir el riesgo de reincidencia: Al desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y el control de impulsos, las personas privadas de libertad pueden disminuir el riesgo de reincidencia en conductas delictivas.

\* Favorecer su reinserción social: Al desarrollar habilidades socioemocionales, las personas privadas de libertad pueden aumentar sus posibilidades de encontrar un empleo, integrarse a la comunidad y llevar una vida productiva y responsable fuera del penal.

En definitiva, la educación emocional se configura como una herramienta fundamental para el proceso de transformación personal y social de las personas privadas de libertad en los diferentes recintos penitenciarios, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la ley de ejecución penal y a la construcción de una sociedad más justa y segura.

Además, que se coadyuvo en la atención del área de psicología, en relación al:

### **Protocolo De Atención Del Servicio De Asistencia Psicológica En El Sistema Penitenciario Boliviano.**

El cual abarca las siguientes etapas:

#### Primera Etapa

- ✓ Registro y Observación la cual contempla los datos generales de identificación personal del privado de libertad. Aplicación de instrumentos psicométricos y proyectivos

#### Segunda etapa

- ✓ Pronóstico de Diagnóstico

#### Tercera Etapa

- ✓ Dirección a un programa de acuerdo a su situación comportamental
- ✓ Terapia psicológica

#### Cuarta Etapa

Seguimiento y evaluación Prospectiva

## CAPITULO DOS

### TAREAS PROFESIONALES DESARROLLADAS

#### I. SUJETOS O POBLACION DE INTERVENCION

La población con la que se trabajó de manera directa son las privadas/as de libertad que residen en los centros penitenciarios de:

1. *Centro Penitenciario Femenino “Miraflores”.*
2. *Centro de Reinserción Social Para Jovenes “Qalauma”*
3. *Centro Penitenciario de “San Pedro – La Paz”*
4. *Centro de Orientación Femenina de Obrajes.*

- En cuanto a la evaluación psicológica penitenciaria, se trabajó con personas privadas de libertad que requerían informe psicológico, ya sea por un requerimiento fiscal, por el juzgado, a solicitud personal, para clasificación en el sistema progresivo o para optar un beneficio al que desee acceder.

- Las terapias individuales, se trabajó con aquellas privadas de libertad que de manera voluntaria deseen obtener este servicio y aquellas que por requerimiento de juzgado tengan que hacerlo.

- En cuanto a terapias familiares se trabajó con 3 familias, que de manera voluntaria se aproximaron para el mismo.

- En cuanto a los grupos que fueron beneficiarios de los Talleres de “Educación Emocional”, se trabajó con dos grupos de personas privadas de libertad que se apersonaron de manera voluntaria, el primer grupo fue conformado por personas privadas de libertad que eran parte de la vigilancia dentro del recinto penitenciario de San Pedro de La Paz. El segundo grupo son personas privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes, la mayoría fueron internas que eran “ingresos nuevos”

- En cuanto los concursos y actividades de recreación realizados, se trabajaron con aquellas que de manera voluntaria se inscribieron fueron parte de cada evento.

## II. TAREAS DE INTERVENCION.

Las tareas de intervención se plasman mediante un objetivo general y objetivos específicos.

- Se coadyuvo a la prestación del servicio del área de psicología dada la Ley 2298 que establece que en cada penal debe existir la asistencia psicológica (Art. 97 Ley de Ejecución).
- Se fortaleció al servicio de la asistencia del área de psicología para la atención y organización con diferentes instituciones que brindan talleres a las personas privadas de libertad.
- Se atendió con calidad y calidez a los (as) usuarios que acuden al área de psicológica de los diferentes recintos penitenciarios.
- Se realizó entrevistas y pruebas con personas que asistieron al Departamento de Psicología.
- Se cooperó con la elaboración y corrección de informes.
- Se llevó a cabo talleres de Educación emocional, y de Prevención de Violencia a personas privadas de libertad que se acercaron de manera voluntaria una vez sacadas las convocatorias, y mejorar la convivencia entre personas privadas de libertad/as.
- Se desarrollaron actividades recreativas con el fin de incluir terapias ocupacionales para las personas privadas de libertad.
- Se elaboraron informes mensuales acerca de la cantidad de atenciones de personas privadas de libertad, de cada centro penitenciario, además de informes a requerimiento de la Dirección General De Régimen Penitenciario.

Además, las tareas de intervención estuvieron acorde a las áreas de intervención: Social, Educativa y Clínica.

Áreas	Tareas realizadas en la propuesta del programa de  “EDUCACIÓN EMOCIONAL”
Educativa	Área Educativa

	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluación de los objetivos: Evaluar los objetivos del taller y las actividades realizadas para determinar si se han alcanzado los resultados esperados.</li><li>2. Análisis de los procesos: Analizar los procesos de aprendizaje y los métodos utilizados en el taller para identificar fortalezas y debilidades y mejorar los resultados.</li><li>3. Desarrollo de habilidades: Desarrollar habilidades y competencias en los participantes, como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, la creatividad y la colaboración.</li><li>4. Fomento de la participación: Fomentar la participación activa de los participantes en el taller y las actividades, asegurando que todos tengan la oportunidad de contribuir y aprender.</li><li>5. Creación de un ambiente inclusivo: Crear un ambiente inclusivo y acogedor en el taller, respetando las diferencias individuales y garantizando que todos se sientan cómodos y seguros.</li><li>6. Evaluación de la efectividad: Evaluar la efectividad del taller y las actividades realizadas, identificando los resultados y los cambios producidos en los participantes.</li><li>7. Desarrollo de estrategias: Desarrollar estrategias y técnicas para mejorar la comunicación, la resolución de conflictos y la colaboración en el taller.</li><li>8. Creación de un plan de seguimiento: Crear un plan de seguimiento para asegurar que los participantes mantengan y apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller.</li><li>9. Evaluación de la satisfacción: Evaluar la satisfacción de los participantes con el taller y las actividades realizadas, identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias según sea necesario.</li><li>10. Desarrollo de un plan de acción: Desarrollar un plan de acción para implementar los cambios y mejoras identificados en el taller y las actividades.</li></ol>
--	---

Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de la efectividad: Evaluar la efectividad del taller y las actividades realizadas en términos de la reducción de los problemas sociales y la mejora de la calidad de vida de los participantes.</li> <li>2. Desarrollo de estrategias: Desarrollar estrategias y técnicas para mejorar la comunicación, la resolución de conflictos y la colaboración en el taller.</li> <li>3. Creación de un ambiente inclusivo: Crear un ambiente inclusivo y acogedor en el taller, respetando las diferencias individuales y garantizando que todos se sientan cómodos y seguros.</li> <li>4. Fomento de la participación: Fomentar la participación activa de los participantes en el taller y las actividades, asegurando que todos tengan la oportunidad de contribuir y aprender.</li> <li>5. Evaluación de la satisfacción: Evaluar la satisfacción de los participantes con el taller y las actividades realizadas, identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias según sea necesario.</li> <li>6. Desarrollo de un plan de acción: Desarrollar un plan de acción para implementar los cambios y mejoras identificados en el taller y las actividades.</li> <li>7. Creación de un plan de seguimiento: Crear un plan de seguimiento para asegurar que los participantes mantengan y apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller.</li> <li>8. Análisis de los procesos: Analizar los procesos de aprendizaje y los métodos utilizados en el taller para identificar fortalezas y debilidades y mejorar los resultados.</li> <li>9. Desarrollo de habilidades: Desarrollar habilidades y competencias en los participantes, como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, la creatividad y la colaboración.</li> <li>10. Evaluación de los objetivos: Evaluar los objetivos del taller y las actividades realizadas para determinar si se han alcanzado los resultados esperados.</li> </ol>
--------	---

Clínica	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diagnóstico y evaluación: Diagnosticar y evaluar los trastornos mentales y de conducta de los participantes, identificando las necesidades específicas de cada individuo.</li><li>2. Desarrollo de un plan de tratamiento: Desarrollar un plan de tratamiento personalizado para cada participante, incluyendo terapias y estrategias para mejorar su bienestar emocional y social.</li><li>3. Terapia y apoyo psicológico: Proporcionar terapia y apoyo psicológico a los participantes, ayudándolos a superar sus trastornos mentales y de conducta.</li><li>4. Evaluación de la efectividad: Evaluar la efectividad del plan de tratamiento y las actividades realizadas en términos de la reducción de los síntomas y la mejora del bienestar emocional y social de los participantes.</li><li>5. Desarrollo de estrategias: Desarrollar estrategias y técnicas para mejorar la comunicación, la resolución de conflictos y la colaboración en el taller.</li><li>6. Creación de un ambiente terapéutico: Crear un ambiente terapéutico y acogedor en el taller, respetando las diferencias individuales y garantizando que todos se sientan cómodos y seguros.</li><li>7. Fomento de la participación: Fomentar la participación activa de los participantes en el taller y las actividades, asegurando que todos tengan la oportunidad de contribuir y aprender.</li><li>8. Evaluación de la satisfacción: Evaluar la satisfacción de los participantes con el taller y las actividades realizadas, identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias según sea necesario.</li><li>9. Desarrollo de un plan de acción: Desarrollar un plan de acción para implementar los cambios y mejoras identificados en el taller y las actividades.</li></ol>
---------	--



	<p>10. Creación de un plan de seguimiento: Crear un plan de seguimiento para asegurar que los participantes mantengan y apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller.</p>
--	---

### III. AREAS DE INTERVENCION.

De acuerdo a las funciones que desarrolla el psicólogo penitenciario en cualquier recinto carcelario con las personas privadas de libertad son variadas y amplias porque es un lugar donde estas personas pasan las 24 horas del día, lo cual, requiere de la realización de múltiples actividades que en cierta medida como indica Romero (2002), citado en Pozo Morón (2022)

Dando cumplimiento a la ley 2298 de EJECUCIÓN Penal y supervicion, se trabajo en las siguientes áreas:

#### Área Clínica

Hemos de tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la evaluación en el medio penitenciario que toda la metodología empleada, así como los procesos manejados durante la intervención, han de estar integrados dentro de una concepción psicodiagnósticas.

Dentro de las variables importantes a evaluar deberemos mostrar especial atención al análisis de la conducta delictiva de cada caso, así como a las variables personales biográficas y sociales teóricamente relevantes en la vida delictiva del interno.

Como ya apuntábamos anteriormente, el ambiente en el que el psicólogo realiza la intervención se ve sometido a las características especiales que los centros penitenciarios poseen; por ello, dentro de los métodos y técnicas empleados en estos ambientes se cuentan con la ventaja de la observación directa de la conducta de las personas privadas de libertad. Pero además se utilizan datos documentales, entrevistas con los familiares y con el propio interno, reuniones de grupo y test y cuestionarios usados según el criterio del psicólogo del establecimiento.

### **Área social**

REINSERCIÓN SOCIAL. - La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD)/ Naciones Unidas Nueva York, (2013:4) indica” La integración social se refiere al proceso de integrarse social y psicológicamente en el entorno social. Sin embargo, en los campos de prevención del delito y justicia penal, en donde se la usa con frecuencia, el termino se refiere más específicamente a las diversas formas de intervención y programas individuales para evitar que se vean involucrados en conductas delictivas o para aquellos que ya están en conflicto con la ley, para reducir la probabilidad de que vuelvan a delinquir.

Las intervenciones de integración social son por lo tanto intentos de los diversos componentes del sistema judicial, en asociación con organismos sociales, ONG, instituciones educativas, comunidades y familia de las personas privadas de libertad, para apoyar la integración social de individuos con riesgos de delinquir o caer en la reincidencia.

### **Área educativa**

Al mencionar la reeducación en el sistema penitenciario, se entiende por aquel proceso que un individuo privado en libertad, debe optar dentro del sistema penitenciario, para su reinserción en la sociedad. Para lograr el propósito de la teoría RES en las personas privadas de libertad, es necesario contar con un sistema que facilite los métodos educativos y que estos mismos, estén capacitados para los privados de libertad en los diferentes centros penitenciarios.

## **IV. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE INTERVENCION**

Dentro del plan de trabajo presentado, se vio que una de las necesidades dentro de los centros penitenciarios es la implementación de un programa en el cual se lleven a cabo talleres acerca de la “Educación emocional”, como herramienta fundamental para el desarrollo personal y social, el cual cobre una especial relevancia en el ámbito penitenciario, donde las personas privadas de libertad, se enfrentan a situaciones complejas que pueden afectar significativamente su bienestar emocional y su comportamiento.

PROGRAMA DE “EDUCACIÓN EMOCIONAL”				
Nº de Taller	Tema	Objetivo	Actividad	Temas a Abordar
1	"Emociones en movimiento: Descifrando nuestro mundo interior	Fortalecer la capacidad de identificar, comprender y expresar las emociones propias y de los demás.	<p><b>Exploración individual de las emociones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reflexión individual:</b> Invitar a los participantes a reflexionar sobre sus emociones recientes.</li> <li>- <b>Compartir experiencias:</b> Brindar un espacio para que compartan sus experiencias y cómo las emociones les afectaron.</li> </ul> <p><b>Mímica de emociones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Preparación:</b> Dividir al grupo en equipos pequeños y entregar las tarjetas con emociones.</li> <li>- <b>Representación:</b> Cada participante representa la emoción asignada con mímica, sin hablar.</li> </ul>	<p>Inteligencia emocional en diferentes grupos.</p> <p>Autoconocimiento, la empatía y el bienestar mental.</p> <p>La capacidad de afrontar las dificultades y el bienestar mental.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Adivinanza:</b> Los demás miembros del equipo adivinan la emoción representada.</li> <li>- <b>Discusión:</b> Después de cada mímica, se analiza la emoción representada, sus causas, efectos y formas saludables de expresarla.</li> </ul>	
2	Explorando el universo emocional: Origen, impacto y manejo de las emociones	Profundizar en el conocimiento de las emociones, incluyendo su origen, impacto y estrategias para su manejo saludable.	<p><b>Actividad 1: Explorando mis emociones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recordar una situación:</b> Invitar a los participantes a recordar una situación reciente que les haya provocado una emoción fuerte.</li> <li>- <b>Identificar la emoción:</b> Pedirles que describan la emoción que experimentaron y cómo la reconocieron.</li> <li>- <b>Analizar los pensamientos:</b> Ayudarles a</li> </ul>	<p><b>Neurociencia de las emociones:</b> Explicar las bases biológicas de las emociones, incluyendo la amígdala, el hipocampo y el lóbulo prefrontal.</p> <p><b>Teoría del triángulo cognitivo:</b> Introducir el modelo de Ellis, que explica la relación entre pensamientos, emociones y respuestas fisiológicas.</p>

			<p>identificar los pensamientos que acompañaron a la emoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Identificar las respuestas fisiológicas:</b> Guiarlos a identificar los síntomas físicos que experimentaron (aumento del ritmo cardíaco, sudoración, temblor, etc.).</li> <li>- <b>Compartir experiencias:</b> Brindar un espacio para que compartan sus experiencias y aprendizajes.</li> </ul> <p><b>Actividad 2: El triángulo cognitivo en acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Explicación del modelo:</b> Presentar el modelo del triángulo cognitivo de forma sencilla y comprensible.</li> <li>- <b>Análisis de ejemplos:</b> Mostrar ejemplos de cómo los pensamientos pueden influir en las</li> </ul>	
--	--	--	--	--

			<p>emociones y las respuestas fisiológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aplicación del modelo:</b> Ayudar a los participantes a aplicar el modelo a sus propias experiencias.</li> </ul> <p><b>Actividad 3: Estrategias para el manejo de las emociones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Presentación de estrategias:</b> Introducir diferentes técnicas para regular las emociones, como la respiración profunda, la relajación muscular, la reestructuración cognitiva y la asertividad.</li> <li>- <b>Práctica de las estrategias:</b> Brindar la oportunidad de practicar las técnicas en un ambiente seguro y guiado.</li> </ul>	
--	--	--	---	--

3	<p>Domando las emociones: Estrategias para una explosión positiva</p>	<p>Fortalecer la capacidad de regular las emociones de forma efectiva y promover el bienestar mental.</p>	<p><b>Actividad 1: Explosión de emociones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elección del globo:</b> Cada participante elige un globo de un color que represente una emoción negativa que le cueste manejar.</li> <li>- <b>Llenado del globo:</b> Los participantes llenan el globo con papel picado del mismo color que el globo.</li> <li>- <b>Recordar una situación:</b> Invitar a los participantes a recordar una situación reciente que les haya provocado la emoción negativa que representa el globo.</li> <li>- <b>Reventar el globo:</b> Al recordar la situación, los participantes revientan el globo.</li> <li>- <b>Palabra de control:</b> Antes de reventar el globo, cada participante piensa en una palabra que le ayude a controlar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inteligencia emocional:</b> Se agrega una introducción sobre la importancia de la inteligencia emocional y la autorregulación emocional para el bienestar mental.</li> <li>• <b>Técnicas de manejo de emociones:</b> Se presenta una mayor variedad de técnicas para manejar las emociones difíciles de forma saludable.</li> </ul>
---	---	---	--	---

			<p>emoción, como "calma", "tranquilidad", "serenidad", etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Compartir experiencias:</b> Brindar un espacio para que compartan sus experiencias y aprendizajes.</li> </ul> <p><b>Actividad 2: Estrategias para el manejo de las emociones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Presentación de estrategias:</b> Introducir diferentes técnicas para manejar las emociones difíciles de forma saludable, como la respiración profunda, la relajación muscular, la reestructuración cognitiva y la asertividad.</li> <li>- <b>Práctica de las estrategias:</b> Brindar la oportunidad de practicar las técnicas en un ambiente seguro y guiado.</li> </ul>	
--	--	--	---	--



			<p><b>Actividad 3: La voz interior como aliada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Importancia del diálogo interno:</b> Reflexionar sobre la influencia del diálogo interno en las emociones.</li> <li>- <b>Ejercicios para un diálogo interno positivo:</b> Practicar ejercicios para desarrollar un diálogo interno más positivo y compasivo.</li> </ul>	
4	Reconstruyendo el espejo: Cultivando una autoestima sana y equilibrada	Fortalecer la autoestima y el autoconcepto de los participantes, promoviendo una visión más positiva y realista de sí mismos.	<p><b>Actividad 1: Explorando mi reflejo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mirarse al espejo:</b> Pedir a los participantes que se miren en el espejo y respondan a preguntas sobre su percepción de sí mismos, como: ¿Qué te gusta de lo que ves? ¿Qué te gustaría cambiar? ¿Qué te hace sentir orgulloso/a de ti mismo/a?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Psicología del autoconcepto:</b> Definir el autoconcepto y explicar su relación con la autoestima.</li> <li>- <b>Componentes de la autoestima:</b> Explicar los diferentes componentes de la autoestima (autoimagen,</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Análisis de la autoimagen:</b> Facilitar un espacio para que compartan sus respuestas y reflexionen sobre su autoimagen.</li> </ul> <p><b>Actividad 2: Re-encuadrando mi mirada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Utilizar las gafas:</b> Entregar a los participantes las gafas que solo permiten ver los logros y las cosas buenas.</li> <li>- <b>Observarse con las gafas:</b> Pedirles que se observen con las gafas puestas y respondan a preguntas como: ¿Qué ves ahora? ¿Qué nuevos aspectos descubres de ti mismo/a?</li> <li>- <b>Compartir experiencias:</b> Brindar la oportunidad de que compartan sus experiencias y aprendizajes.</li> </ul> <p><b>Actividad 3: Construyendo una autoestima sana:</b></p>	<p>autovaloración y autoconfianza).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Factores que influyen en la autoestima:</b> Analizar los diferentes factores que pueden influir en la autoestima.</li> </ul>
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estrategias para el desarrollo de la autoestima:</b> Introducir diferentes técnicas para cultivar una autoestima sana y equilibrada, como la autoaceptación, la autocompasión, el autocuidado, el diálogo interno positivo y la visualización.</li> <li>- <b>Práctica de las estrategias:</b> Brindar la oportunidad de practicar las técnicas en un ambiente seguro y guiado.</li> </ul>	
5	El vuelo de la resiliencia: Un viaje de autodescubrimiento y transformación	Fortalecer la capacidad de los participantes para afrontar las dificultades y superar las crisis mediante el	<b>Actividad 1: Construyendo mi avión de la resiliencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Entrega del origami:</b> Entregar a cada participante un origami de avión.</li> <li>- <b>Escribir las situaciones:</b> Pedirles que escriban en el origami</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Psicología del autoconocimiento:</b> Se agrega una introducción sobre la importancia del autoconocimiento como base para la resiliencia.</li> <li>• <b>Factores resilientes:</b> Se explica en detalle los</li> </ul>

		<p>desarrollo de la resiliencia.</p>	<p>situaciones del pasado, presente y futuro que consideren importantes para su viaje de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Compartir experiencias:</b> Brindar la oportunidad de que compartan sus experiencias y aprendizajes.</li> </ul> <p><b>Actividad 2: Explorando mi historia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reflexión sobre la historia personal:</b> Invitar a los participantes a reflexionar sobre cómo las experiencias pasadas han contribuido a la formación de su identidad y su capacidad de afrontar las dificultades.</li> <li>- <b>Análisis de los factores resilientes:</b> Ayudarles a identificar los factores resilientes que les han permitido superar las crisis en su vida.</li> </ul> <p><b>Actividad 3: Visualizando mi futuro:</b></p>	<p>diferentes factores que contribuyen a la resiliencia, como la autoestima, la flexibilidad, la capacidad de afrontar las dificultades, el optimismo y el apoyo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso de resiliencia:</b> Se analiza el proceso de adaptación a las crisis y cómo la resiliencia puede ayudar a superarlas.</li> </ul>
--	--	--------------------------------------	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Proyección de un futuro positivo:</b> Motivar a los participantes a visualizar un futuro positivo y esperanzador basado en el crecimiento personal y la resiliencia.</li> <li>- <b>Planificación de estrategias:</b> Ayudarles a desarrollar un plan de acción para fortalecer su resiliencia y afrontar las dificultades de forma efectiva.</li> </ul>	
6	Creando mi lema de felicidad: Un viaje hacia el bienestar integral	Fortalecer la capacidad de los participantes para construir su propio camino hacia la felicidad y el bienestar personal.	<p><b>Actividad 1: Explorando mi camino hacia la felicidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Reflexión personal:</b> Invitar a los participantes a reflexionar sobre sus prioridades, valores, aficiones y aquello que les aporta felicidad y bienestar en la vida.</li> <li>- <b>Creación del lema personal:</b> Brindar la oportunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Psicología de la felicidad:</b> Se agrega una introducción sobre la psicología de la felicidad y su relación con el bienestar personal.</li> <li>• <b>Componentes del bienestar personal:</b> Se explica en detalle los diferentes componentes del bienestar personal, como la salud física</li> </ul>

			<p>de que creen un lema personal que represente su compromiso con la felicidad y el bienestar.</p> <p><b>Actividad 2: Diseño del lema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Expresión artística:</b> Permitir a los participantes expresar su lema personal de forma creativa utilizando diferentes técnicas artísticas como dibujo, pintura o collage.</li> <li>- <b>Compartir experiencias:</b> Brindar la oportunidad de que compartan sus lemas y las razones por las que los eligieron.</li> </ul>	<p>y mental, las relaciones sociales, el propósito en la vida, la autoaceptación y la satisfacción con la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategias para el bienestar personal:</b> Se presenta una variedad de estrategias para cultivar el bienestar personal, como la práctica de la gratitud, el mindfulness, la actividad física, el desarrollo de relaciones positivas y la búsqueda de actividades significativas.</li> </ul>
7	"¿Cómo lo digo de manera asertiva?: Un camino hacia la comunicación efectiva"	Fortalecer la capacidad de los participantes para comunicarse de forma efectiva y asertiva en	<p><b>Actividad 1: Explorando mi estilo de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Autoevaluación:</b> Invitar a los participantes a reflexionar sobre su propio estilo de comunicación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Teoría de la comunicación:</b> Se agrega una introducción sobre la teoría de la comunicación y sus diferentes elementos.</li> </ul>

		<p>diferentes situaciones.</p>	<p>completar un cuestionario para identificarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Análisis de casos:</b> Presentar diferentes situaciones conflictivas y pedir a los participantes que analicen cómo las abordarían desde cada estilo de comunicación.</li> </ul> <p><b>Actividad 2: Practicando la comunicación asertiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Role-playing:</b> Dividir a los participantes en grupos y realizar un role-playing donde practiquen la comunicación asertiva en diferentes situaciones.</li> <li>- <b>Simulaciones:</b> Crear situaciones simuladas donde los participantes puedan poner en práctica las habilidades de la comunicación asertiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estilos de comunicación:</b> Se explica en detalle los diferentes estilos de comunicación (pasiva, agresiva y asertiva) y sus características.</li> <li>• <b>Comunicación asertiva:</b> Se define la comunicación asertiva y se presentan sus beneficios para la vida personal y profesional.</li> <li>• <b>Componentes de la comunicación asertiva:</b> Se explica en detalle los diferentes componentes de la comunicación asertiva, como la escucha activa, la expresión clara y directa de las emociones y necesidades, la empatía y la resolución de conflictos.</li> </ul>
--	--	--------------------------------	--	--

8	"¿Cómo resolver este conflicto?: Un camino hacia la paz interior y social"	Fortalecer la capacidad de los participantes para resolver conflictos de forma efectiva y pacífica, promoviendo la paz interior y social.	<p><b>Actividad 1: Explorando mi estilo de resolución de conflictos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Autoevaluación:</b> Invitar a los participantes a reflexionar sobre su propio estilo de resolución de conflictos y completar un cuestionario para identificarlo.</li> <li>- <b>Análisis de casos:</b> Presentar diferentes casos de conflicto y pedir a los participantes que analicen cómo los abordarían desde cada estilo de resolución de conflictos.</li> </ul> <p><b>Actividad 2: Practicando la resolución de conflictos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Simulaciones:</b> Dividir a los participantes en grupos y realizar simulaciones donde practiquen la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Teoría del conflicto:</b> Se agrega una introducción sobre la teoría del conflicto y sus diferentes perspectivas.</li> <li>• <b>Tipos de conflictos:</b> Se explica en detalle los diferentes tipos de conflictos (intrapersonales, interpersonales y sociales) y sus características.</li> <li>• <b>Estructura del conflicto:</b> Se analiza la estructura del conflicto, incluyendo las partes involucradas, sus intereses, necesidades y emociones.</li> <li>• <b>Dinámica del conflicto:</b> Se explica la dinámica del conflicto, incluyendo las diferentes etapas (escalada, desescalada y resolución) y los factores que la influyen.</li> </ul>
---	--	---	--	---



			<p>resolución de conflictos en diferentes situaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Role-playing:</b> Permitir a los participantes asumir diferentes roles en las simulaciones para practicar la resolución de conflictos desde diferentes perspectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedimientos de resolución de conflictos:</b> Se presenta una variedad de procedimientos para resolver conflictos de forma pacífica y constructiva, como la negociación, la mediación, el arbitraje y la conciliación.</li> </ul>
--	--	--	--	---

## V. ETAPAS DE LA INTERVENCION

El eje central de las etapas de intervención en los centros penitenciarios son los informes psicológicos los cuales responden a:

### **Informe psicológico:**

Redacción personalizada: La elaboración de informes psicológicos se adapta a las necesidades de cada interno/a de los centros penitenciarios, considerando sus trámites individuales. Se emplean preguntas abiertas y cerradas para explorar las áreas cognitiva, afectiva y conductual, generando resultados específicos para cada caso.

### **Informes de clasificación:**

Evaluación periódica: Los informes de clasificación, como ya se mencionó, son evaluaciones psicológicas realizadas a las privadas de libertad bajo seguimiento jurídico. La gobernación del centro remite una lista de reclusas para su clasificación al ingresar al penal. Cada interna acumula de 4 a 5 informes de clasificación a lo largo del tiempo, permitiendo observar su evolución dentro del penitenciario. Cabe destacar que las sesiones de terapia psicológica también son importantes para sumar puntos en estos informes.

### **Informe de plan familiar:**

Solicitud de contacto familiar: El informe de plan familiar, elaborado por el área de psicología, permite a las privadas de libertad establecer una relación familiar con su cónyuge e hijos. Este proceso tiene un seguimiento legal a cargo de la gobernación del Centro Femenino, quien evalúa la viabilidad de la solicitud. Para solicitar este informe, se requiere documentación de los familiares (cónyuge/hijos), como carnet de identidad y otros certificados, además de una entrevista previa con la interna solicitante. Se reciben de 1 a 2 solicitudes de este tipo por mes, generando un promedio de 4 informes de plan familiar mensuales.

### **Informe de requerimiento:**

Respuesta a solicitudes judiciales: Los informes de requerimiento son evaluaciones psicológicas solicitadas por juzgados o la gobernación para las privadas de libertad. Deben entregarse en un plazo determinado, generalmente entre 24 y 72 horas, a la persona o entidad que lo solicita. En algunos casos, se requiere la aplicación de pruebas psicológicas específicas, como el Test IPDE Módulo DSM-IV o la Escala de Riesgo y Violencia de Plutchik-RV. Cuestionario de Agresividad de Buss Y Durke. Los resultados de estas pruebas se adjuntan al informe para su presentación en el juzgado correspondiente.

**Registro y Observación:**

Se registra y observa a los privados de libertad, recopilando datos generales de identificación personal y aplicando instrumentos psicométricos y proyectivos para evaluar su situación emocional y conductual.

En cuanto a las evaluaciones psicológicas se realiza el siguiente procedimiento:

Para la atención y la elaboración de informes psicológicos como primer paso se tiene la recepción de documentos que llegan a través de la dirección de cada centro penitenciario, los cuales son requerimientos fiscales o judiciales, solicitudes personales de las personas privadas de libertad de informe biopsicosocial, evaluación psicológica, informe para clasificación, plan familiar, o para acceder algún beneficio

**Pronóstico de Diagnóstico:**

Se realiza un diagnóstico y evaluación de los trastornos mentales y de conducta de los participantes, identificando las necesidades específicas de cada individuo.

**Dirección a un programa:**

Se dirige a un programa de tratamiento personalizado para cada participante, incluyendo terapias y estrategias para mejorar su bienestar emocional y social.

**Terapia psicológica:**

- Se proporciona terapia psicológica a los participantes, ayudándolos a superar sus trastornos mentales y de conducta.

**Evaluación de la efectividad:**

Se evalúa la efectividad del plan de tratamiento y las actividades realizadas en términos de la reducción de los síntomas y la mejora del bienestar emocional y social de los participantes.

**Desarrollo de estrategias:**

Se desarrollan estrategias y técnicas para mejorar la comunicación, la resolución de conflictos y la colaboración en el taller.

**Creación de un ambiente terapéutico:**

Se crea un ambiente terapéutico y acogedor en el taller, respetando las diferencias individuales y garantizando que todos se sientan cómodos y seguros.

**Fomento de la participación:**

Se fomenta la participación activa de los participantes en el taller y las actividades, asegurando que todos tengan la oportunidad de contribuir y aprender.

**Evaluación de la satisfacción:**

Se evalúa la satisfacción de los participantes con el taller y las actividades realizadas, identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias según sea necesario.

**Desarrollo de un plan de acción:**

Se desarrolla un plan de acción para implementar los cambios y mejoras identificados en el taller y las actividades.

**Creación de un plan de seguimiento:**

Se crea un plan de seguimiento para asegurar que los participantes mantengan y apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller.

En cuanto al programa de Educación Emocional, se trabajó con personas privadas de libertad las cuales accedían de manera voluntaria para participar de los talleres, en las diferentes fechas en las cuales fueron programadas en los meses de marzo y mayo, donde se dio inicio con el pre – inscripción, una vez lanzado el afiche, los horarios se establecieron, de acuerdo a la disposición del espacio destinado para diferentes talleres para el beneficio de los/as personas privadas de libertad/as.

Se preparó un pre test que se entregó a las participantes antes del inicio del taller, el objetivo de este pre test, es para ver si hay el conocimiento acerca del manejo de emociones. Una vez terminado los talleres correspondientes, se realizó un pos test, en el cual se notó el resultado de la asistencia a los talleres, donde hubo un resultado favorable en las participantes.

En cuanto a actividades de recreación se mencionan las festividades celebradas y actividades de terapia ocupacional, desde el inicio de la pasantía pre profesional de trabajo dirigido las cuales comprendieron: Navidad, Año Nuevo, Feria de Alasita, Carnavales, Día de la mujer, Día del Padre, Día del Niño, Día de la Madre, Concurso “Yo me llamo - COF”, Campeonato de Volley. Feria de Salud Mental.

## CAPITULO TRES

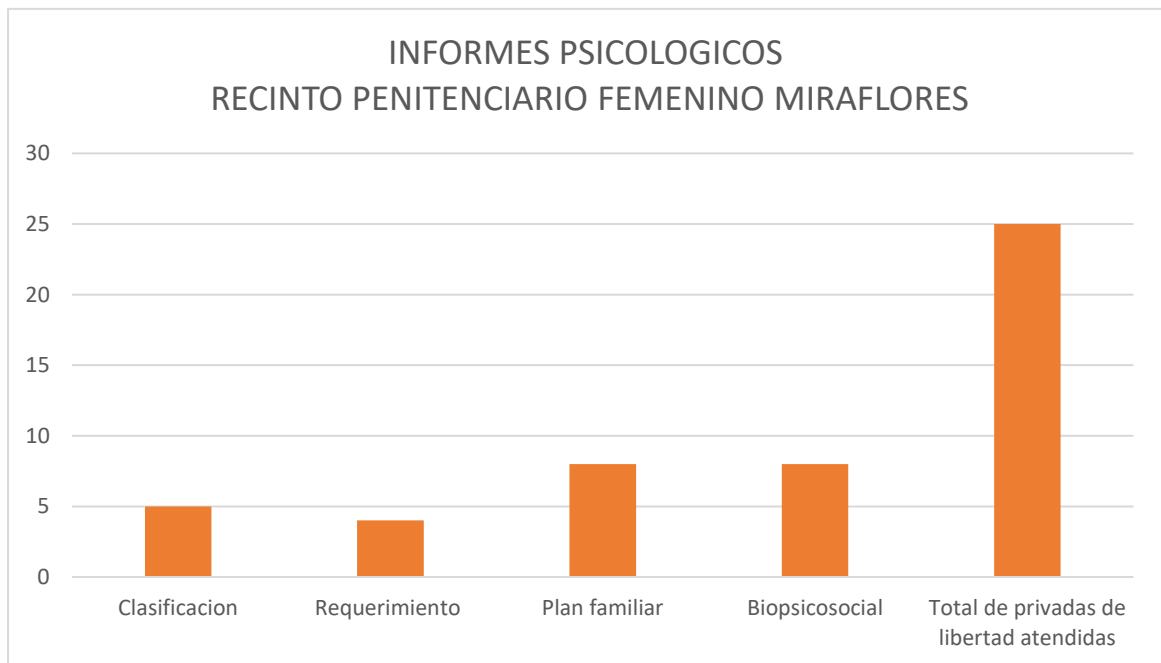
### RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO

#### I. PRESENTACION DE RESULTADOS

##### ➤ Recinto Penitenciario Femenino Miraflores

##### Informes realizados en el Mes de Noviembre y Diciembre

*Figura 1*

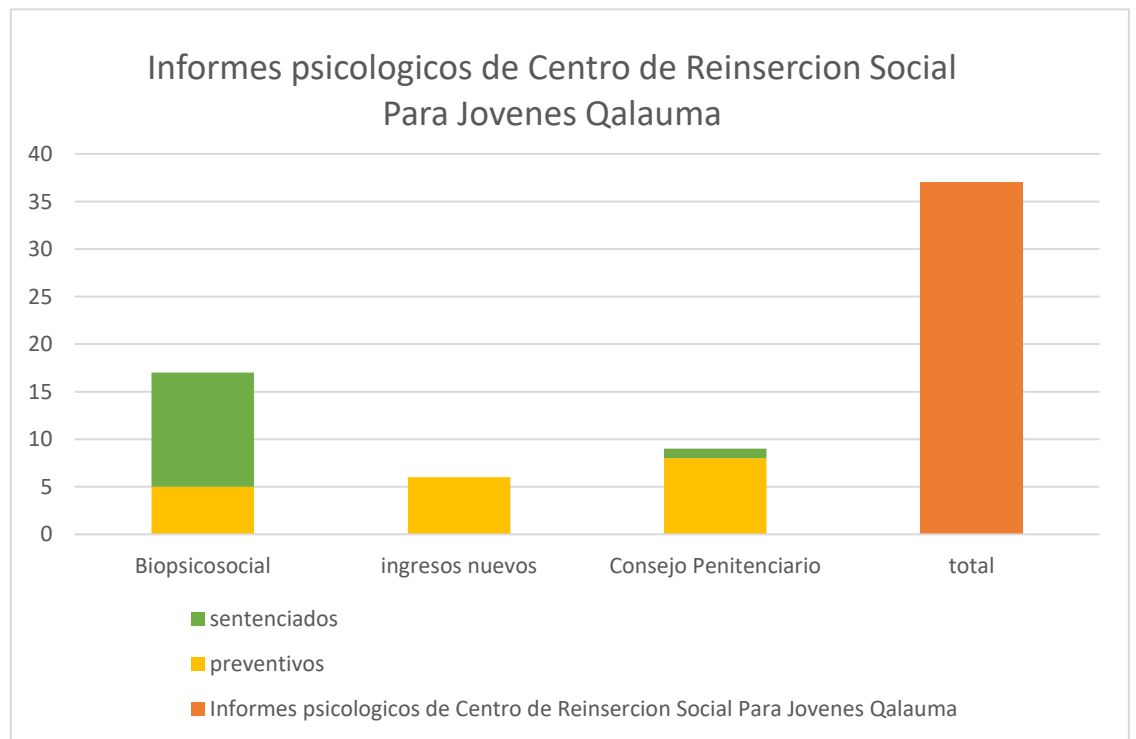


“Figura 1” muestra los informes psicológicos realizados en el Recinto Penitenciario Femenino Miraflores durante los meses de noviembre y diciembre. Hay varias categorías de informes representadas:

- *Clasificación:* Informes relacionados con la categorización de las internas según criterios específicos.
- *Requerimiento:* Informes generados por solicitudes particulares, posiblemente por parte de la administración o entidades externas.
- *Plan familiar:* Informes que se enfocan en los planes de las internas relacionados con su familia.
- *Biopsicosocial:* en la figura se observa que la mayor cantidad de informes realizados responden a esta solicitud de Informes que evalúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales de las internas.

Además, hay una barra que indica un total de 25 informes realizados en ambos meses, mostrando un valor significativamente más alto en comparación con las otras categorías. Esto sugiere un aumento en la cantidad total de informes hacia el final del período indicado.

➤ **Centro De Reinserción Social Para Jóvenes Qalauma**  
**Informes Realizados en el mes de Noviembre y Diciembre**  
**Figura 2**



"Figura 2" muestra los informes psicológicos del Centro de Reinserción Social Para Jóvenes Qalauma. Las categorías representadas en la gráfica son:

- Sentenciados: Informes de jóvenes que han recibido una sentencia.
- Beneficios Penitenciarios: Informes relacionados con los beneficios dentro del sistema penitenciario para los jóvenes.
- Consejo Penitenciario: Informes generados por el consejo penitenciario.
- Total: La suma de todos los informes realizados es de 37.

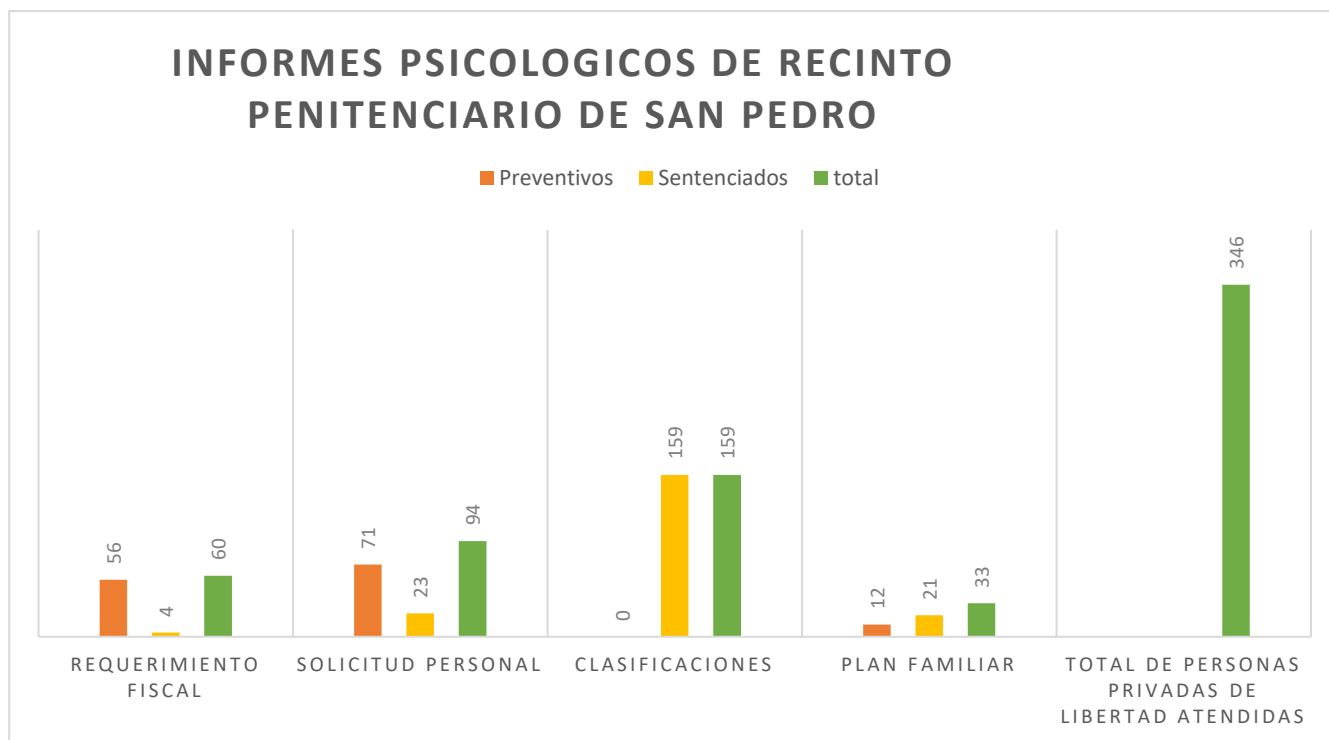
Cada categoría tiene un valor numérico asociado que indica la cantidad de informes psicológicos realizados. La barra de 'total' es significativamente más alta que las otras, lo que sugiere un recuento acumulativo.

Esta información es relevante ya que proporciona datos estadísticos sobre los informes psicológicos realizados por un centro específico de reinserción social, lo cual podría

ser de interés para aquellos que estudian o evalúan programas de rehabilitación juvenil.

➤ **Recinto Penitenciario De San Pedro-La Paz**  
**Informes realizados en los meses de Enero, Febrero y Marzo**

**Figura 3**



“Figura 3” muestra los informes psicológicos del Recinto Penitenciario de San Pedro.

Los datos representan los meses de Enero, Febrero y Marzo. Las categorías de informes son:

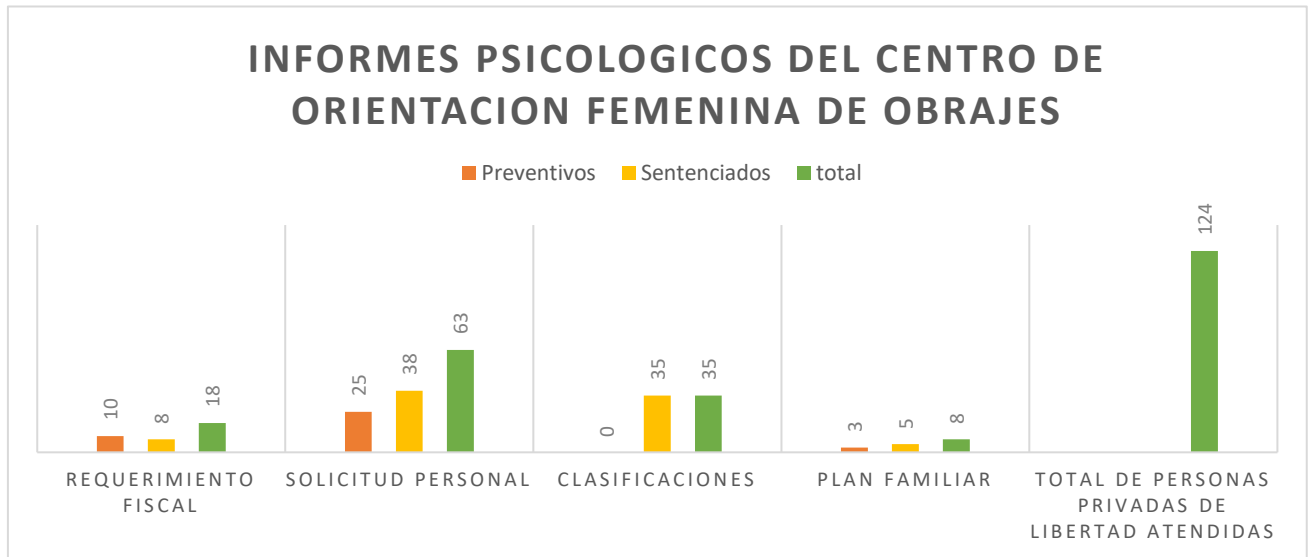
- Preventivos: Informes de personas que están en prisión preventiva.
- Sentenciados: Informes de personas que han recibido una sentencia.
- Total: La suma de todos los informes realizados es de 346.

Cada categoría tiene barras correspondientes a los tres meses mencionados, codificadas por colores con naranja para Preventivos, azul para Sentenciados y verde para Total. El eje x lista los tipos de informes, donde se observa que la mayor cantidad de informes realizados corresponden a las clasificaciones con un total de 159 informes, mientras que el eje y indica el número de informes realizados. La barra más alta alcanza hasta 346 bajo la categoría Total para el mes de Marzo.

*Este grafico proporciona una representación visual de los informes psicológicos realizados en una instalación penitenciaria específica durante un período de tres meses, lo cual puede ser útil para el análisis estadístico o la evaluación de los servicios psicológicos proporcionados en esa institución.*

➤ **Centro de Orientación Femenina de Obrajes**  
**Informes realizados en los meses de Abril y Mayo**

**Figura 4**



“Figura 4”. Esta gráfica muestra los informes psicológicos del Centro de Orientación Femenina de Obrajes con datos de los meses de Abril y Mayo. La gráfica se divide en cuatro categorías:

- Preventivos: Informes de personas que están en prisión preventiva.
- Sentenciados: Informes de personas que han recibido una sentencia.
- Total: La suma de todos los informes realizados es de 124.
- 1er Informe Psicológico por Sentencia: Primer informe realizado tras recibir una sentencia.

*En una de la primera categoría se muestra que se hicieron 18 informes de requerimiento fiscal en total, donde 10 son de personas preventivas y 9 don de personas privadas de libertad que ya tienen sentencia.*

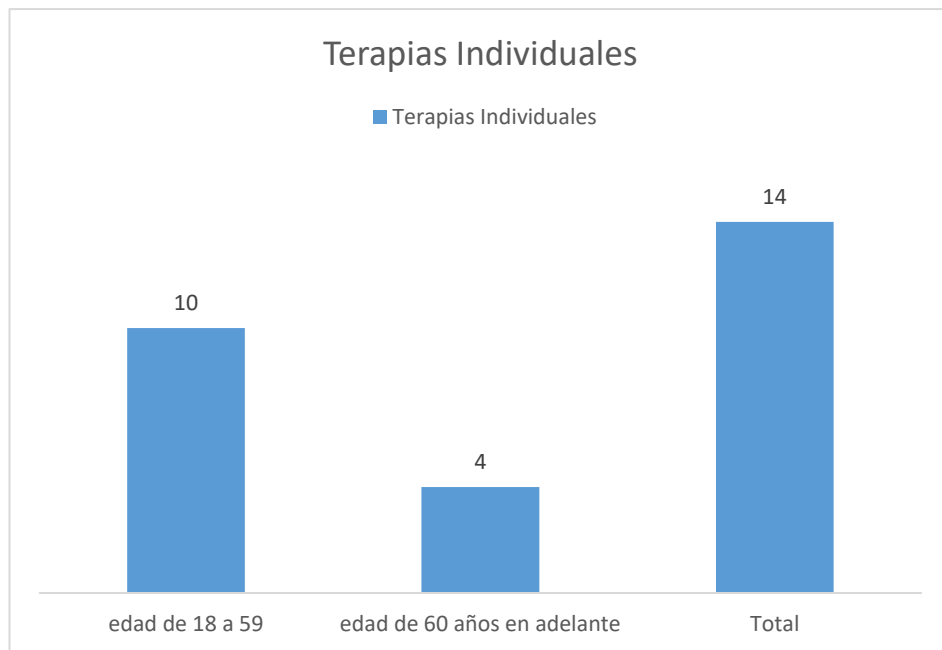


Se muestra que se realizaron 63 informes a solicitud personas, donde 25 informes corresponden a PPL que se encuentran de manera preventiva, y 38 PPL, que se encuentran sentenciadas.

### **Cantidad de Beneficiarios/as de Terapias Psicológica**

Cantidad de privados/as que recibieron el apoyo coterapeutico en terapias Individuales

**Figura 5**



“Figura 5”. Esta gráfica muestra la Cantidad de Beneficiarios/as de Terapias Psicológicas. Se divide en dos categorías:

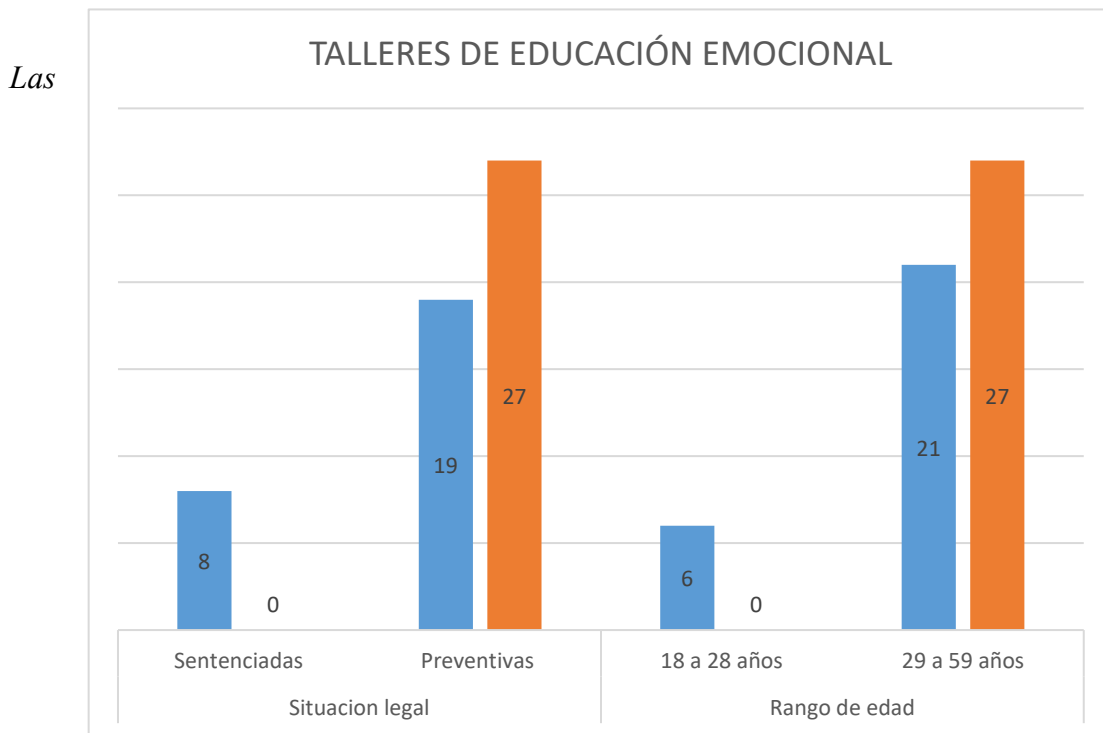
- Edad de 18 a 59: Indica el número de personas en este rango de edad que se beneficiaron de las terapias.
- Edad de 60 años en adelante: Muestra el número de personas mayores de 60 años que recibieron terapia.

En la primera categoría, hay un total de 10 beneficiarios, y en la segunda, hay 4. Debajo de la gráfica, se menciona los “Resultados del Programa de Educación Emocional”, indicando que es parte del apoyo coterapéutico en terapias individuales para personas privadas de libertad.

### **Resultados del Programa de Educación Emocional**

Cantidad de personas privadas de libertad beneficiarias de los talleres.

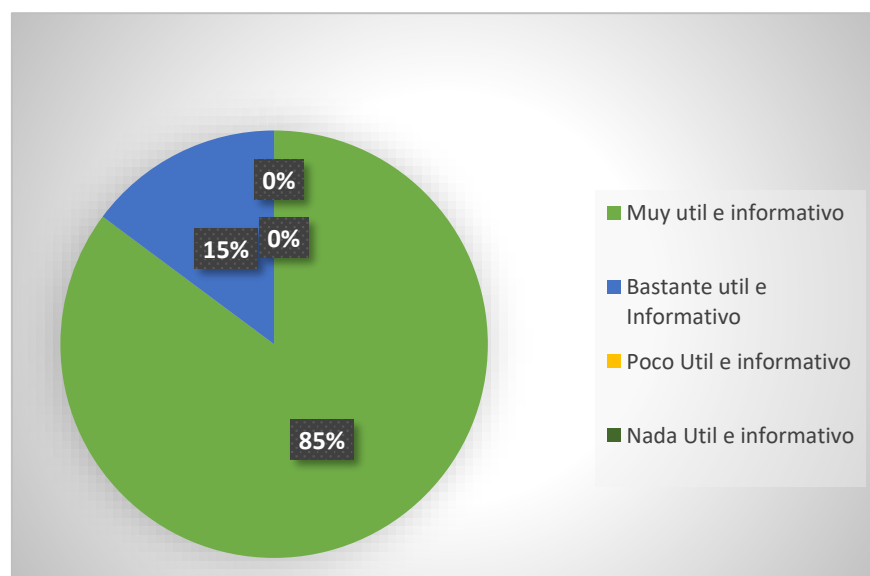
**Figura 6**



*beneficiarias de los talleres de Educación Emocional fueron un total de 27 personas privadas de libertad, las cuales asistieron a las 8 sesiones y cumplieron con las asistencias requeridas para la carga horaria que se ofreció en el ciclo de talleres.*

#### EVALUACION DE SATISFACCION DE TALLERES DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

**Figura 7**



En la figura 7, se observa que el 85 % de las participantes tuvo una buena respuesta acerca de los talleres desarrollados acerca de la educación emocional, un 15 % de las participantes indica que los talleres fueron Bastante útil e Informativo. Estos resultados nos indican que hubo la aceptación a este tema abordado, y al aprendizaje que se tuvo en cuanto a la Educación Emocional.

Los resultados cualitativos del programa de “Educación Emocional” en los centros penitenciarios bolivianos muestran una significativa influencia en la transformación personal y social de las personas privadas de libertad. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

1. Mejora del bienestar emocional: La educación emocional permitió a los participantes desarrollar habilidades para gestionar sus emociones, reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, mejorando su calidad de vida en el contexto penitenciario.
2. Fortalecimiento de relaciones interpersonales: Los talleres de comunicación asertiva y empatía mejoraron las relaciones entre las personas privadas de libertad y con el personal penitenciario, facilitando la convivencia y la reinserción social.
3. Reducción del riesgo de reincidencia: La educación emocional ayudó a los participantes a desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y el control de impulsos, lo que disminuyó el riesgo de reincidencia en conductas delictivas.
4. Reinserción social: Al desarrollar habilidades socioemocionales, las personas privadas de libertad aumentaron sus posibilidades de encontrar un empleo, integrarse a la comunidad y llevar una vida productiva y responsable fuera del penal.
5. Evaluación de la efectividad: Los resultados de los talleres y actividades se evaluaron a través de informes psicológicos, informes de clasificación, informes de plan familiar y evaluaciones biopsicosociales, permitiendo una evaluación continua y ajustes necesarios para optimizar la efectividad del programa.
6. Actividades recreativas y terapia ocupacional: Se realizaron festividades y actividades de terapia ocupacional, como concursos y campeonatos deportivos, que contribuyeron a mejorar el bienestar y la reinserción social de las personas privadas de libertad.
7. Evaluación de la satisfacción: Se evaluó la satisfacción de los participantes y los resultados fueron favorables, indicando un impacto positivo en su bienestar emocional y su reinserción social.

## II. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

### **Técnicas y Habilidades Adquiridas en la Implementación de Programas de Educación Emocional**

A lo largo de mi trabajo en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes, he desarrollado y adquirido una serie de técnicas y habilidades que me han permitido abordar de manera efectiva las complejas necesidades emocionales, sociales y de seguridad de las mujeres privadas de libertad.

1. Evaluación Psicológica: He desarrollado habilidades en la aplicación de instrumentos psicométricos y proyectivos, como el Test Gestáltico Visomotor de Bender, el Test IPDE Módulo DSM-IV y la Escala de Riesgo y Violencia de Plutchik-RV. Esto me ha permitido realizar diagnósticos precisos y elaborar planes de tratamiento personalizados.
2. Terapia Cognitivo-Conductual: He adquirido conocimientos y habilidades en la implementación de técnicas de terapia cognitivo-conductual, como la reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades sociales y la resolución de problemas. Estas herramientas me han ayudado a brindar apoyo psicológico efectivo a las internas.
3. Comunicación Asertiva: He desarrollado habilidades en comunicación asertiva, lo que me ha permitido mejorar la interacción y la resolución de conflictos en el taller, fomentando un ambiente de respeto y colaboración.
4. Manejo de Grupos: He adquirido técnicas para facilitar dinámicas de grupo, como el establecimiento de normas, la promoción de la participación y la gestión de conflictos interpersonales. Esto ha sido fundamental para el éxito de los talleres y actividades grupales. Además de Técnicas de Relajación y Manejo del Estrés:

### **Habilidades Adquiridas**

1. **Análisis y Evaluación de Procesos:** He desarrollado la capacidad de analizar los procesos de aprendizaje y los métodos utilizados en los talleres, lo que me ha permitido identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
2. **Diseño de Programas Personalizados:** He adquirido habilidades para diseñar e implementar programas de educación emocional adaptados a las necesidades específicas de las internas, considerando sus características individuales y el contexto penitenciario.
3. **Fomento de la Participación Activa:** He aprendido a promover la participación activa de las internas en las actividades y talleres, creando un ambiente inclusivo y acogedor que favorece el aprendizaje y el desarrollo personal.
4. **Evaluación de Impacto:** He desarrollado la capacidad de evaluar la efectividad de los programas y actividades, midiendo los resultados en términos de la mejora del bienestar emocional y social de las participantes.
5. **Planificación y Seguimiento:** He adquirido habilidades para desarrollar planes de acción y de seguimiento, lo que me ha permitido garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de los programas de educación emocional.

Estas técnicas y habilidades adquiridas me han permitido abordar de manera integral las necesidades emocionales, sociales y de seguridad de las mujeres privadas de libertad en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes, sentando las bases para un proceso de rehabilitación más efectivo y una reintegración social exitosa.

## **CAPITULO CUATRO**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La implementación de diversas actividades y capacitaciones en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes ha resultado ser esencial para abordar las complejas necesidades emocionales, sociales y de seguridad de las mujeres privadas de libertad. Estas iniciativas no solo han proporcionado herramientas prácticas para gestionar el estrés y promover el bienestar emocional, sino que también han sentado las bases para un proceso de rehabilitación más efectivo y una reintegración social exitosa.

Entre las actividades de recreación destacadas se encuentran:

1. **Torneo de voleibol:** Un torneo de voleibol que fomentó la integración social y la competencia saludable entre las internas.

2. Taller de técnicas de relajación: Un taller que proporcionó herramientas prácticas para gestionar el estrés y promover el bienestar emocional, incluyendo técnicas como la respiración profunda, la meditación guiada y la visualización creativa.

3. Actividades recreativas: Actividades que incluyeron terapias ocupacionales para las personas privadas de libertad, como juegos, ejercicios físicos y actividades artísticas.

En cuanto a la atención clínica, destacan:

1. Diagnóstico y evaluación: Un proceso que incluyó la aplicación de instrumentos psicométricos y proyectivos para diagnosticar y evaluar los trastornos mentales y de conducta de las internas.

2. Terapia psicológica: Un programa que proporcionó terapia psicológica personalizada para cada participante, incluyendo estrategias para mejorar su bienestar emocional y social.

3. Evaluación de la efectividad: Un proceso que evaluó la efectividad del plan de tratamiento y las actividades realizadas, identificando los resultados y los cambios producidos en las internas.

### **Recomendaciones**

1. Diversificar las actividades: Aunque las actividades mencionadas han sido valiosas, se recomienda diversificar las opciones para incluir más iniciativas que aborden las necesidades específicas de las internas.

2. Mejorar la infraestructura y recursos: La infraestructura y los recursos disponibles en el centro penitenciario deben ser mejorados para garantizar que las actividades y capacitaciones se realicen de manera efectiva y segura.

3. Fomentar la participación activa: Se recomienda fomentar la participación activa de las internas en las actividades y capacitaciones, asegurando que todos tengan la oportunidad de contribuir y aprender.

4. Evaluación continua: Se recomienda realizar evaluaciones continuas de los programas y actividades para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.

La implementación de actividades de recreación y atención clínica en el Centro de Orientación Femenino de Obrajes ha sido esencial para abordar las complejas necesidades emocionales, sociales y de seguridad de las mujeres privadas de libertad. Se recomienda diversificar las actividades, para así fomentar la participación activa y realizar evaluaciones continuas para garantizar el éxito de los programas.

Además, la capacitación en técnicas de prevención de la violencia abordó una necesidad crítica dentro del centro penitenciario: la protección de las mujeres contra todo tipo de violencia, ya sea de parte de sus compañeras o de los oficiales. Al proporcionar información sobre los diferentes tipos de violencia y estrategias para prevenirla, esta capacitación no solo aumentó la conciencia sobre el tema, sino que también empoderó a las internas para reconocer las señales de alerta y buscar ayuda cuando sea necesario. La promoción de una cultura de denuncia y apoyo dentro del centro penitenciario no solo beneficia a las mujeres individualmente, sino que también contribuye a crear un ambiente más seguro y respetuoso para todas las internas.

En resumen, estas actividades y capacitaciones no solo han impactado positivamente en el bienestar emocional y social de las mujeres privadas de libertad en los centros penitenciarios trabajados, sino que también han sentado las bases para un proceso de rehabilitación más efectivo y una reintegración social exitosa. Al abordar las necesidades emocionales, fomentar la integración social y prevenir la violencia, estas iniciativas representan un enfoque integral hacia el bienestar y la recuperación de las personas privadas de libertad demostrando el valor de programas que consideran las complejas realidades de la vida en prisión.

## BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- Arroyo, J. M. y Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 11(1), 11-15. <https://doi.org/10.4321/S1575-06202009000100002>
- Beck, A., Rush, A., Shaw, B., Emery, G., *Terapia cognitiva de la depresión*. Barcelona: desclee de Brouwer S.A. (1983).
- Coyle Andrew. *La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos*. Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, Preparar a los reclusos para su vida luego de su liberación, Ed. 2 Londres 2009.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA *Constitución Política del Estado* Aprobada en el referéndum de 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA *Ley de Ejecución Penal y Supervisión* Ley No. 2298 de 20 de diciembre de 2001.
- Goleman, D. *Emotional intelligence*. Bantam Books. (1995).
- Goleman, D. *La práctica de la inteligencia emocional*. Paidós. (1999).
- Poma Yugar, M. A. (Bolivia, 2012). *Reinserción Social*. Bolivia: Ed. Digital.
- Martín-Cocinas Fernández María Carmen. *Beneficios de la educación emocional para la salud de las personas privadas de libertad del Centro Penitenciario*. (2022).
- Choque, N. (2020). *ASPECTOS PSICOLÓGICOS QUE SE EVALÚAN EN LA APLICACIÓN DEL SISTEMA PROGRESIVO EN MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA (COF.) DE OBRAJES DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y LA CÁRCEL PÚBLICA DE SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE ORURO* [Universidad Mayor de San Andrés].



- DSM-IV, Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: Uso del DSM-IV. (2011, abril 12). Psicopsi.<http://www.psicopsi.com/dsm-iv-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales-uso-del-dsm-iv/>
- Espinoza, M. C, Burga, A., & Okumura, A. (2020). Estructura Factorial de la Escala de Riesgo de Violencia de Plutchik (ERVP): Propiedades psicométricas y diferencias en función a variables sociodemográficas en universitarios limeños. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 12(2), 59-68
- Hernández, M. (s/f). LA ENTREVISTA. Edu.sv. Recuperado el 19 de abril de 2023, de [http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86\\_entrevistapdfcopy.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf)
- Plutchik, R., & Van Praag, H. M. (1990). A self-report measure of violence risk, *Comprehensive 0000000000000000Psychiatry*, 31(5), 450-456. doi: 10.1016/0010-440X(90)90031-M Villalba, T. (2018).
- INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO [Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28945/2/INTELIGENCIA%20EMOCION%20Y%20HABILIDADES%20SOCIALES%20EN%20PERSONAS%20PR.pdf>

**ANEXOS**  
**DE**  
**REGISTROS FOTOGRAFICOS**

## ANEXOS

### Centro de Reinserción Social Para Jóvenes QALAUMA



### Visita de universidades al Centro de Reinserción Social Para Jóvenes QALAUMA.

#### Área de Biblioteca



#### Área de Costura



## **Campeonato Relámpago entre Centro de Terapias Equinas Mamawaki y los Jóvenes de Qalauma.**

Equipo de Básquet



Equipo de Vóley



## **Feria Centro de Reinserción Social Para Jóvenes QALAUMA**

Productos del sector de agronomía.



## **Actividades Recreativas Navideñas**

Entrega de Juguetes junto a la Defensoría del Pueblo.



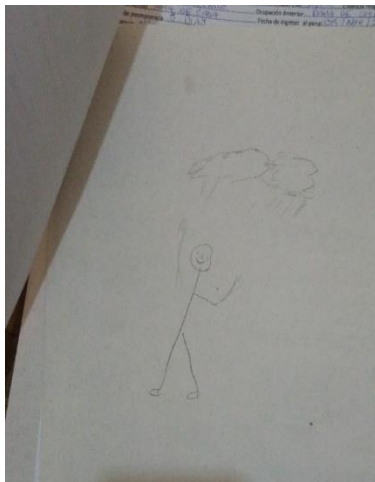
Concurso de Decoración Navideña por Áreas



EQUIPO MULTIDICIPLINARIO



Pruebas Aplicadas



ESCALA DE VIOLENCIA DE PLUTCHICK (V)

Nombre y apellido: *Vanessa Gabriela Contreras* Fecha: *22 Nov 2023*

Instrucciones: por favor leer cada afirmación cuidadosamente e indique, con qué frecuencia se aplica en esa manera, un círculo en la columna indicada.

N°	Preguntas	Nunca	A veces	Casi siempre
1	¿Se enfada con facilidad?		X	
2	¿Se enfada frecuentemente con las personas?		X	
3	¿Le enfurece el ruido?		X	
4	¿Cuándo se enfada, teme al arma?	X		
5	¿Ha lastimado a alguien en alguna parte?	X		
6	¿Ha lastimado alguna vez a algún familiar?	X		
7	¿Ha preguntado o alzado a alguien que no sea su familiar?	X		
8	¿Ha intentado agredir a alguien sin alguna razón para agredir a alguien?	X		
9	¿Intenta controlar o amañar con los hijos?	X		
10	¿Ha sido detenido por delitos no violentos, como tirar o pagar o facilitar documentos?	X		
11	¿Ha sido detenido por castigos como tirar a mano armada o agredir violenta?	X		
12	¿Cuándo se cuestiona alguien en su casa?	X		
13	¿Ha sido alguna vez en el arma?	X		

*La Dra. Mariana 2023*  
*Me he sentido mal...*  
*Por eso voy a ir a un psicólogo...*  
*Dando el presupuesto...*  
*Reservado...*  
*...*  
*Vanessa Contreras*  
 22 NOV 2023

Centro Penitenciario Femenino de Miraflores



Talleres de PAV Centro Penitenciario Femenino “MIRAFLORES”



**Taller de Post Penitenciario**



**Concurso de Disfraces Centro Penitenciario Femenino "MIRAFLORES"**

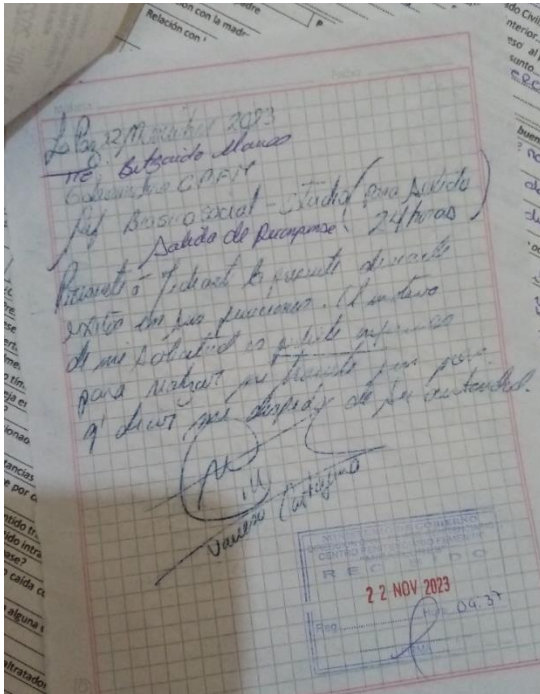


**Fin del curso de Aymara e Ingles**

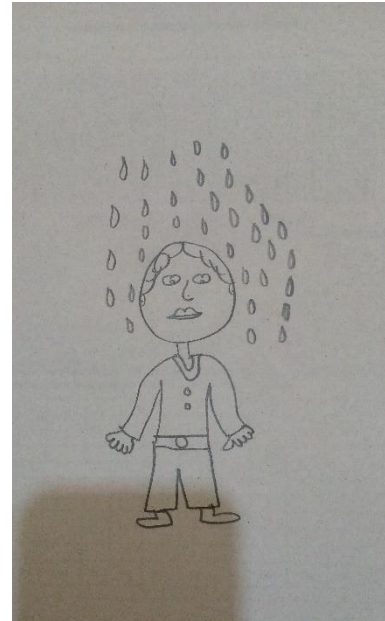


# Pruebas Aplicadas

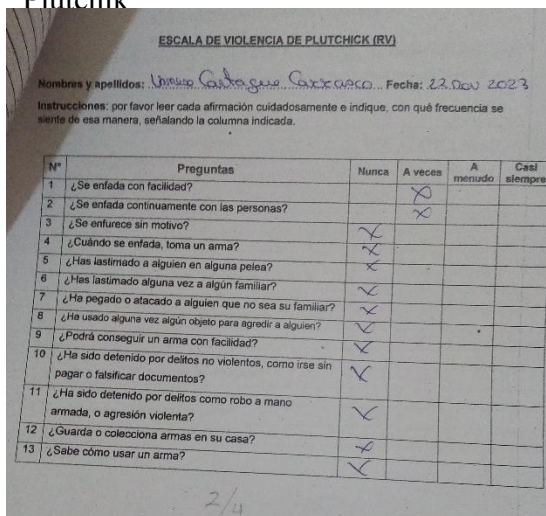
## Solicitud de informe psicológico



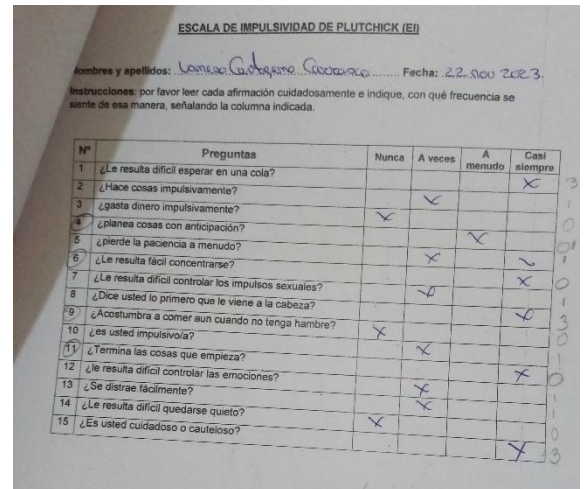
## La persona bajo la lluvia



## Escala de Violencia Plutchik



## Escala de Impulsividad de





## RECINTO PENITENCIARIO DE SAN PEDRO DE LA PAZ

Actividad De Alasitas “Concurso Del Mejor Ekeko”



Actividad Carnavales



Inicio Del Taller “Manejo De Emociones”



## Sesión De Relajación



## Actividades recreativas por el “día del padre”



## CENTRO DE ORIENTACION FEMENINA DE OBRAJES

Actividad Dia Del Niño



Taller De Prevención De Violencia



**Actividad Recreativa “Yo Me Llamo Obrajes”**



**Taller de Autovaloración**



**ACTIVIDAD RECREATIVA “DIA DE LA MADRE”**



**FERIA DE SALUD MENTAL**



**CAMPEONATO DE VOLLEY**



**TALLERES DE EDUCACIÓN EMOCIONAL**

**Sesión 1**



**Sesión 2**



Sesión 3



Sesión 4



Sesión 5



Sesión 6



Sesión 7 (Cierre)

